

Bogotá, 5 de Diciembre de 2023

Señor
CARLOS ENRIQUE ESTUPIÑÀN GUZMÀN
carestu@gmail.com

REFERENCIA. AFECTADO BERTHA LEONOR GUZMÀN
CÉDULA 37817783

Respetado (a) Señor (a)

Reciba un cordial saludo por parte de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

En atención a su solicitud de trámite de calificación de invalidez ante la junta regional de invalidez de Santander, nos permitimos informar que ya realizamos el pago para que la JCRI proceda a calificar la pérdida de capacidad laboral de la señora Bertha Leonor Guzmán.

Para dar continuidad al trámite de calificación de pérdida de capacidad laboral, se requiere que se radiquen los siguientes documentos en físico ante la Junta Regional de Calificación de Santander Cra. 37 #44-74, Cabecera del Llano, en la ciudad de Bucaramanga:

1. Oficio remisorio.
2. Historia clínica completa.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Datos personales para ser notificada de la decisión.
5. Fotocopia del respectivo Pago de honorarios. (Se adjunta)

Quedamos atentos a sus inquietudes,

Cordial saludo,



Manuel José Castrillón Pinzón
Representante Legal Judicial
BBVA Seguros de vida Colombia S.A.